

1.9. Módulo Profesional: Medios de pago internacionales.
Equivalencia en créditos ECTS: 6
Código: 0826

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

RA 1. Identifica la normativa reguladora de los medios de pago internacionales analizando los efectos jurídicos y económicos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha analizado la normativa nacional e internacional vigente que regula los medios de pago internacionales y las transacciones económicas con el exterior.
- b) Se ha identificado la normativa nacional e internacional vigente que regula los medios de pago a través de Internet.
- c) Se han interpretado las reglas y usos uniformes relativos a los créditos documentarios.
- d) Se han interpretado las reglas y usos uniformes para el cobro del papel comercial de la CCI (Cámara de Comercio Internacional)
- e) Se han analizado los efectos jurídicos y económicos de los convenios internacionales que regulan los medios de pago.
- f) Se ha analizado la normativa reguladora de los nuevos medios de pago internacionales.
- g) Se ha identificado el concepto de residente y no residente a efectos de las transacciones económicas con el exterior.
- h) Se han clasificado los distintos tipos de operaciones.
- i) Se han identificado las principales obligaciones legales asociadas a las transacciones.
- j) Se han identificado los documentos necesarios para realizar las declaraciones correspondientes.

RA 2. Caracteriza los diferentes medios de cobro y pago internacionales, analizando los procedimientos, los costes y la operativa de cada uno.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado los diferentes medios de pagos internacionales.
- b) Se han identificado las modalidades de créditos documentarios, describiendo sus procedimientos de emisión.
- c) Se han caracterizado las remesas simple y documentaria como medios de pago internacionales.
- d) Se han caracterizado el cheque personal y bancario como medios de pago internacionales.
- e) Se han caracterizado la orden de pago simple y documentaria como medios de pago internacionales.
- f) Se han identificado los nuevos medios de pago o cobro internacionales.
- g) Se han analizado las ventajas e inconvenientes de los diferentes medios de pago internacionales, calculando los costes derivados de su gestión.
- h) Se han identificado las principales obligaciones legales de las entidades financieras, de seguros y de transporte asociadas a la operación internacional, asegurando el cobro o pago.
- i) Se han identificado los documentos necesarios para llevar a cabo el cobro o pago de una operación de comercio internacional.

RA 3. Analiza las garantías y avales, adecuándose a la normativa vigente.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los riesgos inherentes a las operaciones contractuales internacionales.
- b) Se han definido los conceptos de garantía real y personal.
- c) Se han diferenciado las principales garantías reales utilizadas en la práctica bancaria.
- d) Se han clasificado las garantías en función de su relación con la obligación.
- e) Se han interpretado las reglas y usos relativos a las garantías bancarias.
- f) Se han analizado las ventajas e inconvenientes de cada modalidad de pago en función de las garantías exigidas.
- g) Se ha confeccionado la documentación relativa a la emisión, modificación y cancelación de las garantías y avales.

RA 4. Gestiona la documentación necesaria para realizar el cobro o pago internacional, analizando los plazos y condiciones estipuladas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha determinado la solvencia, el riesgo de impago y otras circunstancias financieras en las operaciones de comercio internacional.
- b) Se ha determinado la documentación que se exige en cada medio de pago para proceder al cobro/pago de la operación de comercio internacional.
- c) Se ha identificado el procedimiento definido para la presentación efectiva de los documentos en el sistema financiero.
- d) Se ha identificado para cada medio de pago internacional el documento base que lo representa.
- e) Se han identificado los documentos que intervienen en una operación de comercio internacional en la que se utiliza un medio de pago documentario.
- f) Se ha confeccionado el documento base correspondiente a los distintos medios de pago utilizados en las operaciones de comercio internacional.
- g) Se han identificado las causas de los retrasos o impagos asociadas a los diferentes medios de pago en operaciones de comercio internacional.
- h) Se han calculado los costes financieros y no financieros debidos a un retraso o impago de una operación de comercio internacional.
- i) Se han gestionado los trámites administrativos relacionados con el protesto de efectos impagados asociados a operaciones comerciales internacionales.

RA 5. Identifica los medios de cobro y pago a través de Internet y otros sistemas digitales, garantizando la confidencialidad y seguridad de las transacciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han utilizado herramientas informáticas para el análisis de la legislación del país de destino.
- b) Se han utilizado técnicas digitales o convencionales de investigación para la obtención de la información.
- c) Se han utilizado los medios de pago internacionales usados a través de Internet.
- d) Se han utilizado sistemas de certificación digital que garanticen la confidencialidad y aseguren las operaciones de cobro o pago internacionales realizadas a través de Internet.
- e) Se han utilizado sistemas de intercambio de datos internacionales.

- f) Se han utilizado medios y programas informáticos en la elaboración de informes y en la elaboración de documentos de pago/cobro internacional.

Duración: 110 horas.

Contenidos:

1. Movimiento de capitales y transacciones económicas con el exterior:
 - Planteamiento general del movimiento de capitales.
 - Normativa general.
 - El concepto de residente y no residente.
 - Tipos de operaciones:
 - Cobros y pagos en efectivo.
 - Transacciones a través de entidades financieras.
 - Cuentas corrientes de residentes en España abiertas en el extranjero y cuentas corrientes de no residentes abiertas en España.
 - Préstamos y créditos a/del exterior.
 - Blanqueo de capitales.
 - Los paraísos fiscales.
2. Identificación de la normativa reguladora de los medios de pago internacionales:
 - Factores económicos y financieros del comercio internacional.
 - Ley 19/85, Cambiaria y del Cheque.
 - Ley uniforme de Ginebra sobre el cheque.
 - Ley uniforme de Ginebra sobre la letra de cambio y el pagaré a la orden.
 - Reglas uniformes para el cobro del papel comercial de la CCI (Cámara de Comercio Internacional).
 - Reglas y usos uniformes sobre los créditos documentarios de la CCI.
 - Normativa de los nuevos medios de pago y cobro internacionales.
3. Caracterización de los medios de cobro y pago internacionales:
 - Billetes de banco.
 - El cheque personal y el cheque bancario.
 - La orden de pago simple y documentaria.
 - La remesa simple y documentaria.
 - El crédito documentario.
 - La carta de crédito comercial.
 - El factoring de exportación.
 - Cuentas bancarias en el exterior.
 - Centros internacionales de concentración.
 - Cobro mediante soporte magnético.
4. Análisis de las garantías y avales internacionales:
 - Los riesgos en el comercio internacional: políticos y comerciales.
 - Análisis de los riesgos.
 - Modalidades de las garantías.
 - Modalidades de avales.
 - Análisis del coste de la garantía o aval.

5. Gestión de la documentación necesaria para realizar el cobro o pago internacional:
 - Documentos comerciales.
 - Documentos financieros.
 - Documentos de transporte y seguro.
 - Otros documentos necesarios.
 - Documentos de comunicación a la autoridad monetaria.
 - Gestión de impagados.
 - Protesto de efectos impagados.
 - Cálculo de costes derivados de los créditos impagados.

6. Medios de cobro y pago a través de Internet y otros sistemas digitales:
 - Herramientas informáticas para la confección y análisis de medios de pago internacionales.
 - Herramientas de pago propias de Internet.
 - Los certificados digitales.
 - Sistemas de intercambio de datos: Swift y EDI, entre otros.
 - Procesadores de texto y programas de edición gráfica.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones relacionadas con la gestión de las operaciones de cobro y pago en las transacciones internacionales, tales como:

- Identificación y análisis de los riesgos y costes que implican el uso de los diferentes medios de pago internacionales.
- Gestión de las garantías y avales asociadas al medio de pago internacional de una operación comercial internacional.
- Gestión de los medios de cobro y pago en las transacciones internacionales.
- Gestión de la documentación adjunta necesaria para tramitación de los diferentes medios de cobro y pago internacionales.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- La identificación de la normativa internacional vigente que regula los medios de cobro y pago internacionales.
- La gestión del cobro o pago de una operación mercantil internacional.
- La cumplimentación y/o gestión de la documentación adjunta al medio de cobro o pago elegido.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales l), ñ), o), p), q), r), s), t), u), v) y w) del ciclo formativo y las competencias j), m), n), ñ), o), p), q), r) y s) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Análisis de los principales organismos e instituciones que regulan la normativa de los medios de cobro y pago internacionales.
- Interpretación de la normativa que regula las operaciones compraventa internacional.

- Determinación de los documentos y trámites necesarios en la gestión de los diferentes medios de cobro y pago internacionales y los organismos donde se gestionan.
- Cumplimentación de los documentos que se requieren para llevar a cabo el proceso de cobro o pago de una operación mercantil internacional.
- Conocimiento y utilización de los medios de pago en Internet.